



Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste

Permiso de traslado de cadáver fuera del municipio

Institución:	Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste
Categoría de servicios:	Cementerios
Nombre:	Permiso de traslado de cadáver fuera del municipio
Dirección:	2a. calle pte. y 2a. av. sur apopa, san salvador
Horario:	De lunes a viernes de 8:00 am a 4:00pm
Tiempo de respuesta:	10 Min.
Área responsable:	Cementerios
Encargado del servicio:	Personal de la unidad de cementerios
Descripción:	Permiso de traslado de cadáver fuera del municipio.
Requisitos generales:	1. Copia de DUI ampliada a 150% del informante. 2. Copia de DUI ampliado a 150% del difunto. 5. Copia de esquila de defunción emitida por el hospital, medico o medicina legal.
Costo:	\$ 23.99